



MEMORIA JUSTIFICATIVA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SOCIEDAD
MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

Solicitud de Pedido: **SP21-00069**

La Empresa Municipal Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A., (en adelante, MADRID DESTINO), tiene entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera de los centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal e indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias y cualquier otro evento de naturaleza similar.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Para atender todas las necesidades de reposición o compra del mobiliario de MADRID DESTINO, necesitamos disponer de un proveedor que nos suministre mobiliario, estanterías, taquillas, mobiliario auxiliar y complementos de mobiliario, así como electrodomésticos susceptibles de instalar en comedores de los centros que gestiona la empresa.

El adjudicatario instalará y montará el mobiliario que se adquiriera, incluyendo la sujeción de los mismos y todos los elementos precisos para su utilización.

Incluirá a su vez el desmontaje, retirada y traslado al vertedero de los embalajes y enseres que sea necesario retirar después de la instalación del mobiliario, así como el vehículo a utilizar, kilometrajes, tasas de vertedero, así como la limpieza de la suciedad producida en el montaje e instalación.

Con el objetivo de reducir la realización de contratos menores, en esta licitación incluimos el gasto de mobiliario que la Dirección de Producción y Coordinación Técnica estima tener en sus campañas.

En todo caso, el suministro objeto de contratación estará supeditado o condicionado a la demanda de Madrid Destino que solicitará el mismo de conformidad con sus necesidades. Todo el mobiliario deberá cumplir con la normativa vigente, así como con los requisitos relacionados en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que afectan directa o indirectamente al mobiliario de oficina, de obligado cumplimiento.

El contrato en vigor finaliza el próximo 28 de Noviembre de 2021, por lo tanto, iniciamos el procedimiento ordinario para licitar un nuevo contrato, que tendrá fecha de inicio el 29 de Noviembre de 2021 hasta el 28 de Noviembre de 2023, veinticuatro (24) meses, con una prórroga de doce (12) meses desde 29 de Noviembre de 2023 hasta 29 de Noviembre de 2024, o bien cuando se agote el importe del mismo, si esta circunstancia tiene lugar antes de alcanzar la fecha de fin de la vigencia señalada.

Al alcanzar alguna de dichas fechas de finalización, el contrato se extinguirá de pleno derecho, sin perjuicio de las obligaciones de pago que puedan subsistir y que estarán vigentes hasta la liquidación de las mismas, así como de la posible prórroga del contrato, que puede establecerse por (12) doce meses o por un período inferior.

El contrato en vigor se inició el 29 de Noviembre de 2019, desde esta fecha al 30 de Septiembre de 2021, el gasto en mobiliario ha sido de 54.588,39€, IVA no incluido, siendo el gasto mensual medio de 2.481,29€. Este importe mensual se ha visto influido por el Covid-19, si éste no hubiera existido, el consumo hubiera sido mayor. En el anterior contrato de 24 meses, del 6/10/17 al 6/10/19, el gasto fue de 87.469,67€, siendo el gasto mensual medio de 3.644,57€.

Teniendo en cuenta que la situación se va a normalizar, estimamos que la inversión en la adquisición y reposición de mobiliario actual pasará a ser de cien mil euros (100.000 €), IVA no incluido, para un período de 24 meses, con un consumo medio mensual de 4.166,66€.

Para evitar contrataciones menores en otros departamentos con el mismo objeto de contrato a este importe habría que sumar la cantidad que, de acuerdo a la memoria justificativa adjunta, estima la Dirección de Producción y Coordinación Técnica va a tener en sus campañas. Su estimación es de veintiún mil euros (21.000€) al año, IVA no incluido, para un período de 24 meses, serían cuarenta y dos mil euros (42.000€).



DIVISIÓN EN LOTES

No procede que este suministro se presente por lotes, por la actividad que solicitamos y para conseguir un mejor seguimiento y control del gasto, así como optimizar mejor el control del suministro.

CONCLUSIÓN

A estos efectos proponemos realizar un procedimiento abierto no armonizado por un importe máximo de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL EUROS (142.000,00€), IVA no incluido, por el periodo comprendido entre diciembre 2021 hasta diciembre 2023, con una prórroga de un año en el periodo enero a diciembre 2024, por un importe máximo de SETENTA Y UN MIL EUROS (71.000,00€), IVA no incluido, TOTAL IMPORTE DE **DOSCIENTOS TRECE MIL EUROS** (213.000,00€), IVA no incluido.

Madrid, 14 de octubre de 2021

Francisco Javier Castón Rosas
Director Económico Financiero

Madrid Destino Cultura, Turismo
y Negocio, S.A.

Gemma Pecharromán Lozano
Responsable Dpto. Registro, RFP, SyR,
Gestión espacios, Servicios Generales
Dirección Económica Financiera Madrid
Destino Cultura, Turismo y Negocio, S.A.